



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Solicitud para el servicio de desazolve que ofrece la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSPIU/IO					
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para solicitar el servicio de desazolve de drenajes y fosas sépticas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera el servicio del camión vector para destapar un drenaje público y desazolve de una fosa séptica comunitaria, hospitalaria o escolar.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.		Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
• Identificación oficial (INE).		Si	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.		Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
• Identificación oficial (INE).		Si	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.		Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
• Identificación oficial (INE).		Si	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Se ingresa solicitud dirigida al Presidente Municipal en oficina de Oficialía de Partes ubicada en Palacio Municipal. 2. Se acude a la oficina de oficialía de partes por su respuesta en un lapso no mayor a 5 días hábiles. 3. Se realiza una visita técnica para revisar el acceso al predio. 3. Acude a la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana para agendar el día que se dará el servicio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 día hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio se realizará dependiendo del área (si el área es apta para que el camión maniobre).							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.
-----------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
C. Gabriel Velázquez Vieyra					
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
		15 de septiembre		S/N	
COLONIA:		MUNICIPIO:			
San Pedro la Cabecera		Ixtlahuaca			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
50740		Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
712		2832099		No Aplica	
				FAX:	
				No Aplica	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
		No Aplica		No Aplica	
COLONIA:		MUNICIPIO:			
No Aplica		No Aplica			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
No Aplica		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica	
				FAX:	
				No Aplica	
				CORREO ELECTRÓNICO:	
				No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿El camión vector puede ser solicitado para drenajes privados?			
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando se encuentren dentro del municipio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se pueden realizar trabajos con el camión vector en otro municipio?			
RESPUESTA:		Siempre y cuando cuenten con la autorización del Presidente Municipal.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué días se realizan trabajos con el camión vector?			
RESPUESTA:		De lunes a viernes en un horario de 08:00-15:00 horas o en contingencias.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
		MUNICIPIO DE IXTLAHUACA No Aplica			

ELABORÓ:	 VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. CARMINA GALÁN NAVA	C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	15/03/2024.